



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Combarbalá, a 26 de 08 del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 9 de junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Huracán, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 15 de septiembre del año 2022
- Horario: inicio 18³⁰ hrs término 20³⁰ hrs
- Lugar y dirección: sede cdeput A.V Sur 7n

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Huracán.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Mónica Vega Cortés</u>	<u>14323742-7</u>	<u>Mónica Vega</u>
2	<u>Josuelito Villalobos</u>	<u>9239861-7</u>	<u>Josuelito</u>
3	<u>Raúl Álvarez Omega</u>	<u>11.727.472-7</u>	<u>Raúl</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.